

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORT LAUDERDALE S.A.-

En Guayaquil, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil tres, a las doce horas, en el local de la compañía, situado en la Urbanización La Gloria manzana 12 solar 3, se reúne -previa convocatoria escrita- la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PORT LAUDERDALE S.A., con la asistencia de los señores: Ingeniero Nicolás Francisco Bayona Bayona y el señor David Nicolás Bayona Púa, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Autorización a los Representantes Legales para que procedan a realizar endeudamiento con las Instituciones Financieras para la adquisición de: instalaciones de oficina y bodega, capital de trabajo, renovación de vehículos y compra de equipos para la operación del negocio y presentación de los Estados Financieros 2012.

El contenido de la Convocatoria de los Accionistas, enviada por escrito; es lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORT LAUDERDALE S.A. Convocarse a los accionistas de la Compañía PORT LAUDERDALE S.A. A Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 29 de marzo de 2013 a partir de las 12:00H en la sede de sesiones de la Compañía, situado en la Urbanización La Gloria manzana 12 solar 3, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1) Autorización a los Representantes Legales para que procedan a realizar endeudamiento con las Instituciones Financieras para la adquisición de: instalaciones de oficina y bodega, capital de trabajo, renovación de vehículos y compra de equipos para la operación del negocio y presentación de los Estados Financieros 2012.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo la presidencia del señor David Nicolás Bayona Púa, ésta vez como Secretario, el Ingeniero Nicolás Francisco Bayona Bayona, quien deberá formular la lista de asistentes y el número de participantes que representen cada una para que sea agregada al expediente de esta Junta.-

En conocimiento de la Junta el primer y único punto constante en la Convocatoria, así como la documentación respectiva, procedió a analizar y revisar profundamente su contenido, luego de las deliberaciones y consultas de rigor y de constatar su normalidad y claridad, procedió a autorizar la autorización a los Representantes Legales para que procedan a realizar endeudamiento con las Instituciones Financieras para la adquisición de: instalaciones de oficina y bodega, capital de trabajo, renovación de vehículos y compra de equipos para la operación del negocio y presentación de los Estados Financieros 2012, se lo aprueba.

Finalmente, la Junta General autoriza al Gerente General y al Presidente de la Compañía Ingeniero Nicolás Francisco Bayona Bayona y al señor David Nicolás Bayona Púa, para que conjuntamente realicen las gestiones pertinentes en orden de dar cumplimiento a lo resuelto.

No Habiendo otro punto que tratar, el Presidente suscribe momentáneamente la reunión y concede un receso para la redacción del acta, y una vez cumplida, se reinstala la Junta y el Secretario de lectura a su contenido y los asistentes lo aprueban en todas sus partes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica:-

Mr. David Nicolás Bayona Púa
Presidente

Ingeniero Nicolás Francisco Bayona
Secretario